

NOTAS SOBRE LA DIPLOMACIA EN EL FUTURO Y NUEVAS EXIGENCIAS PARA ENFRENTAR RETOS CRECIENTES

Hernán Escudero Martínez¹

¹ Internacionalista y catedrático universitario. Director del Centro Ecuatoriano de Estudios Internacionales (CEEI) de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE).

En Francia, en 1626, el Cardenal Richelieu obtuvo de Luis XIII la aquiescencia para la creación de un Ministerio de Asuntos Exteriores destinado a centralizar el manejo de diversas materias que tenían como su fuente más remota la costumbre, reiterada por siglos. Ello fue imitado posteriormente por toda Europa. Surgió así una diplomacia estructurada fincada en la negociación permanente y reconocida en los tratados de Westfalia de 1648.

En el siglo XVIII y, particularmente, desde el Congreso de Viena de 1815 hasta el final de la Primera Guerra Mundial, el cambio más significativo consistió en el desarrollo de un derecho diplomático, algunas de cuyas normas basadas en la costumbre se convirtieron en obligatorias para los Estados que negociaron varios tratados internacionales. Se comenzó a perfilar, además, una carrera diplomática como parte sustantiva de la administración civil del Estado. La diplomacia durante este período tuvo un carácter predominantemente secreto debido al restringido acceso a los asuntos exteriores que quedó reservado a un reducido grupo de altos funcionarios de la administración estatal. Las negociaciones diplomáticas pudieron mantenerse en la confidencialidad de las cancillerías.

A partir de las negociaciones de la Conferencia de París de 1919 y del Tratado de Versalles ese mismo año, la diplomacia, paulatinamente, deviene de secreta y restringida en abierta y pública. Este cambio, promovido por el Presidente estadounidense Woodrow Wilson, defendía una diplomacia transparente, de rendición de cuentas, como uno de sus Catorce puntos presentados al Congreso de los Estados Unidos, aún antes del armisticio. La expansión de los medios de comunicación social propició un mayor escrutinio de la política exterior y de las acciones diplomáticas por la opinión pública y los parlamentos. La diplomacia pasó a ser objeto de una creciente preocupación de amplios sectores políticos y sociales.

La progresiva transformación, ampliación y especialización de las funciones diplomáticas, unida al sustancial aumento del número de Estados y otros sujetos del derecho internacional ante los que debían desempeñar dichas tareas, redujo el margen de protagonismo de la diplomacia permanente, de tipo clásico, y de sus agentes.

La globalización de las relaciones internacionales, la internacionalización de las áreas de política nacional y la creciente conciencia de la importancia de los problemas y bienes públicos globales generaron nuevas e importantes funciones para la diplomacia. Los diplomáticos se han convertido, o deben convertirse, en consecuencia, en una suerte de gestores de la globalización.

Los gobiernos y otros actores internacionales que interactúan en la actualidad se sienten obligados a explicar sus acciones no solo a sus interlocutores oficiales de diálogo, sino también, a menudo, a sus propios públicos, así como a observadores y actores no estatales fuera de sus propias fronteras. El proceso de disolución de las fronteras físicas y no físicas continúa a gran velocidad, contrariamente a las esperanzas de los movimientos populistas nacionales.

El actual sistema internacional es complejo, con cada vez más y muy importantes actores no estatales. El escenario internacional está colmado de incertidumbres. En estas circunstancias, el diplomático debe ser un experto en coordinación y en relaciones públicas; debe motivar y demostrar liderazgo; debe ser capaz de satisfacer las demandas de la globalización con conclusiones correctas y debe demostrar un conocimiento sólido en temas de política exterior y derecho internacional en general y en temas globales.

En esta perspectiva, los cambios en el enfoque de la actividad diplomática plantean preguntas sobre cuáles tendrán impactos a más largo plazo. Cuatro aspectos relacionados con la diplomacia parecerían ser de gran importancia: (i) la personalidad del diplomático individual; (ii) las modificaciones ligadas con los desarrollos tecnológicos, especialmente debido a la digitalización; (iii) el aumento de actores diplomáticamente activos; y (iv) las nuevas sensibilidades de diversos públicos a las políticas exteriores.

La heterogeneidad y el pluralismo de pensar en las sociedades actuales afecta la personalidad y el trabajo del diplomático tanto como cualquier otra persona.

Hay otros cambios que influyen en el quehacer diplomático. Por ejemplo, el cambio en el equilibrio entre los Estados democráticos y autoritarios en el siglo XXI. Las predicciones optimistas de la victoria final de las democracias liberales después del final de la

Cuatro aspectos relacionados con la diplomacia parecerían ser de gran importancia: (i) la personalidad del diplomático individual; (ii) las modificaciones ligadas con los desarrollos tecnológicos, especialmente debido a la digitalización; (iii) el aumento de actores diplomáticamente activos; y (iv) las nuevas sensibilidades de diversos públicos a las políticas exteriores

“guerra fría” no se han cumplido. Por lo tanto, hay que pensar más sobre los diferentes parámetros de representación diplomática entre democracias y autocracias, y las consecuencias que podrían tener. Hay una diferencia entre los métodos democráticos de llegar a un acuerdo mediante una discusión civilizada en lugar de un dictado coercitivo. Eso también influye en la diplomacia.

El uso de plataformas digitales por parte de las autocracias para la guerra de información representa una nueva faceta de la diplomacia del siglo XXI. Por otro lado, la diplomacia digital ofrece una herramienta efectiva para que los Estados democráticos eviten los medios controlados en los Estados autoritarios. Al respecto, lo que ocurre con el uso de las redes sociales, incluso la forma en que un diplomático las usa, puede constituir un “mensaje” de la diplomacia al mundo exterior más allá de lo que un gobierno quiera comunicar oficialmente.

Al mismo tiempo, los principios de la democracia representativa deben mantenerse intactos. Si no, el Estado sufrirá perjuicios en la legitimidad de su sistema de gobierno. La pregunta crucial será cómo los gobiernos garantizarán suficiente eficacia y eficiencia, y por lo tanto, también su legitimidad, para poder abordar adecuadamente las necesidades de un Estado, dentro de las que la diplomacia debe jugar un rol trascendental y, muchas veces, indispensable.

El uso de plataformas digitales por parte de las autocracias para la guerra de información representa una nueva faceta de la diplomacia del siglo XXI. Por otro lado, la diplomacia digital ofrece una herramienta efectiva para que los Estados democráticos eviten los medios controlados en los Estados autoritarios

Referencias

Tratado de Versalles firmado el 28 de junio de 1919, en vigor desde el 10 de enero de 1920.

Wilson, Woodrow. 1918. *Catorce puntos*. Conjunto de propuestas presentadas al Congreso de los Estados Unidos el 8 de enero de ese año.